

Relación previa de propietarios y derechos afectados por las obras: Conducción desde el canal de la cota 100 de los nuevos regadíos de Motril-Salobreña al Río Verde. Pieza Número 1. (Beneficiario el Ayuntamiento de Almuñécar) Término Municipal de Salobreña. (Granada).

Procedimiento de urgencia.  
Expediente inicial.

Finca Núm. 1. Propietario: D. Antonio Rodríguez Palomino. Domicilio: C/Cocheras, 36. 18680 Salobreña (Granada). Situación: El Serrallo.

Finca Núm. 2. Propietario: D. Juan Manuel Esparré Acosta. Domicilio: C/Pontanilla, 1.-1º D. 18680 Salobreña (Granada). Situación: El Serrallo.

Finca Núm. 3. Propietario: D. Manuel Medina Ramón. Domicilio: C/Zacafín, 5 18680 Salobreña (Granada). Situación: El Serrallo.

Finca Núm. 4. Propietario: D. Antonio Delgado Valenzuela. Domicilio: C/Misericordia, 22. 18600 Motril (Granada). Situación: El Serrallo.

Finca Núm. 5. Propietario: D. Antonio Valenzuela Núñez. Domicilio: Farmacia. Plaza Ayuntamiento. 18680 Salobreña (Granada). Situación: El Serrallo.

Finca Núm. 6. Propietario: D. Juan Venegas Alonso. Domicilio: C/Real, 21. 18680 Salobreña (Granada). Situación: El Serrallo.

Sevilla, 31 de marzo de 1989.- El Perito de la Administración, D. Eduardo Jiménez Moreno-Barreda.- Ingeniero Técnico Agrícola.

## CAJA RURAL PROVINCIAL DE JAEN

CONVOCATORIA de asamblea general ordinaria  
(PP. 704/89).

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 18 de sus Estatutos Sociales y 29 de la Ley de Sociedades Cooperativas Andaluzas, el Consejo Rector de esta Entidad, en sesión celebrada el día 3 de los corrientes, ha acordado convocar Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 30 de junio de 1989, a las 9 horas en primera Convocatoria y a las 10 horas en segunda, en el Salón de la Piscina Benidorm, sito en Fuente del Pizar número 40 de Linares, con el siguiente

### ORDEN DEL DIA

1º. Resolución sobre los socios que a 31.12.88 no habían actualizado su cuota al Capital Social.

Resolución sobre acuerdo de Consejo Rector de denegar la admisión de un socio.

2º. Memoria de actividades: Informe de los Interventares de Cuentas. Aprobación, si procede, del Balance, Cuenta de Resultados y Distribución de Excedentes del Ejercicio 1988.

3º. Fijación del tipo de interés para las Aportaciones al Capital Social de la Entidad durante el Ejercicio 1989.

4º. Propuesta para designar el lugar de celebración de la próxima Asamblea (Art. 30.1 Ley 2.5.85).

5º. Adecuación de nuestros Estatutos Sociales a la nueva Ley 13/89 de 26 de mayo de Cooperativas de Crédito.

6º. Propuesta de nueva Emisión de Aportaciones Voluntarias.

7º. Designación de tres Socios para que, junto con el Presidente y Secretario, aprueben y firmen el Acta de esta Asamblea.

8º. Ruegos, preguntas y proposiciones.

Nota: Toda la documentación que integra el citado Orden del Día, se encuentra en el Domicilio Social de la Entidad (Paseo de la Estación, 3 de Jaén) para el examen previo de las Socias que lo soliciten.

Jaén, 5 de junio de 1989.- El Presidente, José Luis García-Lomas Hernández.

**AVISO.** Rogamos que antes de solicitar números atrasados del **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**, consulten con el **Servicio de Publicaciones y BOJA** si hay existencias de los mismos. Telfnos.: (954) 21 74 53 y 21 40 55. Sevilla.

**EL BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**, se vende diariamente en las siguientes **LIBRERIAS** de **SEVILLA**: BERNAL, Pagés del Corro 43; CEFIRO, V. de los Buenos Libros n° 1; GUERRERO, García de Vinuesa n° 37; LA CASA DEL LIBRO, Fernando IV n° 23; LORENZO BLANCO, Villegas n° 5; PEDRO CRESPO, Arroyo n° 55; SANZ, Granada n° 2; TARSIS, Méndez Núñez n° 17; TECNICA AGRICOLA, Juan Román Jiménez n° 7.

## NORMAS PARA LA SUSCRIPCION AL BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA PARA EL AÑO 1989

### 1. SUSCRIPCIONES

- 1.1. Las suscripciones al BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA, sean obligatorias o voluntarias, están sujetas al pago de las correspondientes tasas. (Art. 25. a, de la Ley 4/1988, de 5 de julio, de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía).
- 1.2. Las solicitudes de suscripción deberán dirigirse al **Servicio de Publicaciones y BOJA**. Apartado de Correos núm. 100.000. SEVILLA. 41071.

### 2. PLAZOS DE SUSCRIPCION

- 2.1. Las suscripciones al BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA, serán por **años naturales indivisibles**. No obstante, para las solicitudes de alta comenzado el año natural, las suscripciones podrán hacerse por el semestre o trimestres naturales que resten. (Artº. 16, punto 2 del Reglamento del BOJA).
- 2.2. El pago de las suscripciones se efectuará **necesariamente dentro del mes anterior** al inicio del período de suscripción. (Artº 16, punto 3 del Reglamento).

### 3. TARIFAS

- 3.1. Si la suscripción se efectúa en el mes de junio, el precio para los seis meses que restan del año (2º semestre) será de 5.300 ptas., y si se hace dentro del mes de septiembre (para el 4º trimestre) será de 2.650 ptas.
- 3.2. El precio del ejemplar suelto es de 70 ptas.
- 3.3. Los precios señalados incluyen el I.V.A. (Ley 10/1988, de 29 de diciembre, de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1989).

### 4. FORMA DE PAGO

- 4.1. El pago de la suscripción, será siempre por ADELANTADO.
- 4.2. Los pagos se harán efectivos, bien por GIRO POSTAL o mediante TALON NOMINATIVO; DEBITAMENTE CONFORMADO, a favor del **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**. (Resolución de 19.4.85, BOJA. núm. 39 del 26).  
NO SE ACEPTARAN transferencias bancarias ni pagos contrareembolso.
- 4.3. NO SE CONCEDE descuento alguno sobre los precios señalados.

### 5. ENVIO

- 5.1. El envío por parte del **Servicio de Publicaciones y BOJA**, de los ejemplares del **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**, comenzará a hacerse, una vez tenga entrada en dicho Servicio la solicitud de suscripción y el abono de su importe en alguna de las formas señaladas en el punto 4.2.
- 5.2. En el caso de que el abono correspondiente al período de suscripción tenga entrada en este Servicio una vez comenzado el mismo, el envío de los Boletines **será a partir de dicha fecha de entrada**.

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63.